



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-531550- UNC-ME#FCQ - Transf. Definitiva Cs. Farmaceuticas

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Departamento de Ciencias Farmacéuticas solicita a orden 3, la Transformación Definitiva de Cargos de Planta de Personal Docente a partir del 01-07-2023.-

CONSIDERANDO

El VºBº del Consejo Departamental;

El informe Técnico del Departamento Sueldos del Área de Recursos Humanos obrante en el Exp. de referencia.-

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, de conformidad a la planilla confeccionada, que forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Anexo I de la Res. HCS. 359/2019 y tendrá vigencia desde el 01 de julio del 2023. Dicha rectificación, se ajustará al crédito disponible de inciso 1 "Gasto en Personal ", Fuente de Financiamiento 11- Contribución del Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias Químicas.-

Artículo 3º.- Elevar la presente Resolución a la Secretaria de Gestión Institucional y por su intermedio dar cuenta al Honorable Consejo Superior.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ee

